

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER
(Normas complementarias MECyGC al Reglamento UVA)

CONFORMACIÓN DE TRIBUNALES

Con el fin de: (1) homogeneizar los criterios de evaluación de los Proyectos Fin de Máster (TFM) dentro de un programa educativo multidisciplinar como el Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural; (2) confeccionar Tribunales que atiendan precisamente a esta heterogeneidad temática; y (3) facilitar la organización de los Tribunales de Evaluación en un tiempo razonable y con una matrícula de alumnos numerosa; se dictan las siguientes normas procedimentales sobre el Sistema de Evaluación de TFM en dicho Master, que constituyen una adaptación complementaria al Reglamento UVA sobre TFM.

- ✓ Se fijan dos semanas de celebración de Tribunales de Evaluación de TFM, una en convocatoria ordinaria, y otra en convocatoria extraordinaria, sujetas al calendario académico de la UVA y lo establecido por la Facultad de Comercio, aunque los Tribunales tienen autonomía para proceder a sesiones de evaluación con anterioridad a las fechas límite
- ✓ A partir de estas fechas, se descontarán los plazos correspondientes para: (1) Registro y entrega en la Secretaría del Centro de los ejemplares debidos de los distintos TFM; (2) Publicidad de las fechas de celebración de Tribunales y composición de los mismos; (3) Solicitud del alumno y visto bueno del Tutor/es de presentación del TFM con especificación de la convocatoria (ordinaria o extraordinaria)
- ✓ De los Tribunales de Evaluación:
 - ✧ Composición. Los Tribunales de Evaluación estarán formados por tres vocales y dos suplentes, con una composición equilibrada de los bloques siguientes: (1) Economía-Estadística; (2) Finanzas-Fiscalidad; (3) Márketing-Organización; (4) Historia del Arte-Arquitectura; (5) Sociología-Derecho¹.
 - ✧ Nombramiento. La Coordinación del Máster nombrará tres vocales (entre ellos un Presidente y un Secretario), y dos más de suplentes, con el fin de ir rotando a los profesores en los distintos tribunales de cada semana de evaluación. Si la matrícula es de 25 alumnos, podrán organizarse sesiones de evaluación conjunta para un número de alumnos entre 3 y 5, de modo que como mínimo han de nombrarse cinco Tribunales.

¹ Ver Anexo 1 para el listado de profesores de cada bloque en el Curso Académico 2010/2011.

- ✧ La Coordinación del Máster organizará la composición de los Tribunales salvando la presencia de tutores en los Tribunales que juzguen el TFM que hayan dirigido.
- ✧ La Coordinación del Máster dará publicidad con antelación suficiente de las fechas de celebración de Tribunales, con especificación de hora, lugar, día, miembros del Tribunal y TFM a evaluar, pero la convocatoria específica corresponde al Presidente de cada Tribunal
- ✧ Los miembros de los Tribunales no son excluyentes y pueden formar parte de varios. El Tribunal de Evaluación puede constituirse eventualmente con al menos dos de sus miembros, en cuyo caso y si ha lugar, el Presidente tendrá voto de calidad. Se primará la sustitución pertinente por parte de los suplentes
- ✧ La Coordinación del Máster llevará un registro de participación de profesores en los Tribunales de Evaluación y hará valer mediante los cauces oportunos la consideración de este trabajo.

PROTOCOLO DE DEFENSA Y EVALUACIÓN

- ✓ El Presidente y/o Secretario de cada Tribunal, de acuerdo con la Coordinación del Máster, se ocuparán de realizar la **Convocatoria del Tribunal**, publicidad de la convocatoria, reserva de aula y reparto a los miembros del Tribunal de los ejemplares de TFM depositados en Secretaría del Centro. Las fechas de celebración y anuncio de Tribunales se atenderán al calendario previsto para el Máster según el calendario oficial de la UVA y la Facultad de Comercio
- ✓ El **Acto de Defensa de TFM** seguirá el protocolo académico de constitución, sesión pública para la exposición oral del contenido o líneas principales del TFM por parte del alumno, y ronda de preguntas por parte de los miembros del Tribunal. Se estima una duración razonable de 20 minutos para cada una de estas dos últimas partes.
- ✓ El Tribunal deliberará a puerta cerrada sobre la **Calificación del TFM**, dando audiencia previa al Tutor del mismo. La calificación será numérica y cualitativa siguiendo las normas al uso. Con el fin de homogeneizar los criterios de calificación en los distintos Tribunales y para todos los TFM, se sugiere atender a los criterios de evaluación consignados en el Anexo 2. El Tribunal levantará un Acta de Calificación (Anexo 3) que hará pública y remitirá a la Coordinación del Máster. Si el resultado fuera de suspenso, deberán hacerse llegar al tutor y alumno correspondiente las consideraciones oportunas. Si hubiera alguna propuesta de mención de "Matrícula de Honor", deberá levantarse un acta complementaria con la motivación correspondiente (Anexo 4).
- ✓ Para la calificación del Proyecto Fin de Máster se atenderá a las normas del Reglamento UVA sobre TFM. Además de la concesión de la mención de Matrícula de Honor, el Comité Académico propondrá la selección de los mejores Trabajos para su presentación en el Máster del Curso Académico posterior como expertos invitados.

ANEXO 1. LISTADO DE PROFESORES UVA POR BLOQUES DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

BEDATE CENTENO, ANA
DEVESA FERNÁNDEZ, MARÍA
FERNÁNDEZ ALONSO, ELENA
HERRERO PRIETO, LUIS CÉSAR
IGLESIAS MADRIGAL, MARÍA ANGELES
RIOS RODICIO, ANGEL DE LOS
SANZ LARA, JOSÉ ÁNGEL

BLOQUE 2. FINANZAS Y FISCALIDAD

BARRIO TELLADO, MARÍA JOSÉ DEL
DURÁNTEZ VALLEJO, MARIANO,
GOBERNADO REBAQUE, JOSÉ IGNACIO (profesores de Fiscal)
RODRÍGUEZ SANZ, JUAN ANTONIO

BLOQUE 3. MÁRKETING Y ORGANIZACIÓN

CAMARERO IZQUIERDO, MARÍA DEL CARMEN
GARRIDO SAMANIEGO, MARÍA JOSÉ
S PHABMIXAY S PHABMIXAY, CHANTALY

BLOQUE 4. HISTORIA DEL ARTE Y ARQUITECTURA

ÁLVAREZ, ÁLVAREZ, DARÍO FIDEL
CANO DE GARDOQUI, GARCÍA, JOSÉ LUIS (Profesores de Historia del Arte)
DÍAZ-PINÉS MATEO, FERNANDO
GONZÁLEZ FRAILE, EDUARDO
GRIJALBA BENGOCHEA, JULIO
IGLESIA SANTAMARÍA, MIGUEL ANGEL DE LA

BLOQUE 5. SOCIOLOGÍA Y DERECHO

DUEÑAS HERRERO, LAURENTINO JAVIER
GÓMEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
RETORTILLO ATIENZA, OLATZ (Profesores de Derecho Mercantil)
SANZ RUBIALES, IÑIGO
SERRANO CHAMORRO, MARÍA EUGENIA (Profesores de Derecho Civil)

ANEXO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS FIN DE MÁSTER		
Criterios	Valoración (de 1 a 10)	Observaciones
1. Planteamiento y pertinencia del TFM		
1.1. Exposición clara y consistencia de los objetivos de trabajo		
1.2. Estructura y coherencia de los contenidos		
1.3. Integración de los conocimientos adquiridos en el Máster		
2. Contenidos del TFM		
2.1. Fundamentación teórica del objeto/problema de análisis		
2.2. Complejidad metodológica, uso de instrumentos analíticos		
2.3. Consistencia y relevancia de los resultados obtenidos		
3. Aspectos formales del TFM		
3.1. Claridad en la redacción y presentación de resultados		
3.2. Maquetación y presentación del documento		
3.3. Estilo científico (Bibliografía, citación, etc.)		
4. Exposición oral del TFM		
4.1. Esfuerzo de síntesis y calidad de la exposición		
4.2. Aspectos formales de la presentación		
4.3. Calidad de las respuestas a cuestiones planteadas		
Valoración del Tutor/es del PFM		

ANEXO 3. MODELO DE ACTA DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS FIN DE MÁSTER

**MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ACTA DE CALIFICACIÓN**

TRIBUNAL

Presidente:

Secretario:

Vocal 1:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Título:

Alumno:

Tutor/es:

CALIFICACIÓN DETALLADA DEL TFM

1. Planteamiento y pertinencia del TFM:
2. Contenidos del TFM:
3. Aspectos formales del TFM:
4. Exposición oral del TFM:

OBSERVACIONES:

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Nota Numérica: Nota Cualitativa:

En Valladolid a

El Presidente

El Secretario

Vocal 1

ANEXO 4. MODELO DE ACTA COMPLEMENTARIA DE PROPUESTA DE MENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR

**MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ACTA COMPLEMENTARIA DE CALIFICACIÓN**

TRIBUNAL

Presidente:

Secretario:

Vocal 1:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Título:

Alumno:

Tutor/es:

PROPUESTA DE MENCIÓN 'MATRÍCULA DE HONOR

MOTIVACIÓN:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

En Valladolid a

El Presidente

El Secretario

Vocal 1